

El Director General de la Junta Municipal de Deportes y Recreación en uso de sus facultades legales

CERTIFICA QUE:

Dentro de las compras, contrataciones de bienes, servicios y obras públicas proyectadas en el "PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES" de la Junta de Deportes, para la vigencia 2023, con cargo a los presupuestos de funcionamiento e inversión se encuentra registrada la siguiente necesidad:

CÓDIGO UNSPSC	80111600
DESCRIPCIÓN	INSTRUCTOR DE NATACIÓN
DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	7 MESES
MODALIDAD DE SELECCIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
FUENTE DE LOS RECURSOS	FUNCIONAMIENTO
VALOR TOTAL ESTIMADO	\$11.900.000
VALOR ESTIMADO EN LA VIGENCIA ACTUAL	\$11.900.000
VALOR CERTIFICADO A LA FECHA	\$11.900.000
DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE	Director General – JORGE IVÁN TOBÓN ARANGO – juntadedeportes@hotmail.com

La necesidad identificada se incluye en el plan para efectos de celebrar contrato cuyo objeto es:

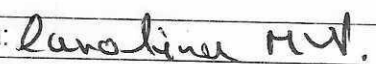
"Por medio del cual se asignan los recursos para el funcionamiento, la operación y ejecución de proyectos de deportes y recreación, incluidas monitorias de las diferentes disciplinas deportivas, personal auxiliar administrativo y operativo ejecutados a través de la Junta de Deportes y Recreación del municipio de Copacabana año 2023, en conexión con el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 "COPACABANA CON SEGURIDAD" ofreciendo mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes de Copacabana.

Se expide esta certificación en cumplimiento del decreto 1082 de 2015 y circular de Colombia Compra Eficiente.

Copacabana, 10 de febrero de 2023


JORGE IVÁN TOBÓN ARANGO
Director General

Elaboró: Carolina Montes Franco

Firma: 

Revisó y aprobó: Jorge Iván Tobón Arango

Firma: 